



OBTENCION DE LICENCIAS PARA ENTRENADORES DE ARQUEROS

HOMOLOGACION DE TÍTULOS
Trámite nacional
(Licencias B y A)



Desde el año 2019 los preparadores y/o entrenadores de arqueros tanto en el nivel iniciador, como Alto Rendimiento titulados en Chile, deben acreditar su condición a través de un trámite de homologación y obtención de licencia nacional que se efectúa en nuestra Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

Actualmente, las acreditaciones son de carácter virtual, modalidad que rige de manera formal para ANFP-FFCh.

Los entrenadores titulados en otros países, deben efectuar el trámite de "homologación de título" ante la CONMEBOL a través de su federación formadora.

LAS LICENCIAS SE OTORGAN CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS Y LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

- Fotografía tamaño carnet
- Formulario de Homologación [DESCARGA AQUÍ](#)
- Currículum deportivo
- Comprobante de transferencia electrónica o depósito bancario
- Certificado de historial técnico: Emitido por el Departamento de Registro. Esta solicitud debe ser efectuada a través de la Srta. Bárbara Barrionuevo al mail (bbarrionuevo@anfpchile.cl).



Este trámite tiene un valor: \$14.000 {catorce mil pesos CLP} y debe gestionarse con la **Sra. Rosa Retamal C., Ejecutiva de Licencias de Entrenadores** al correo electrónico: licencia.entrenadores@anfpchile.cl, detallando en el asunto: "Solicitud de acreditación Entrenador de Arqueros Nacional".

Una vez autorizada la postulación, se enviarán vía correo electrónico los datos de cuenta de la FFCh. para efectuar el depósito del monto correspondiente.